

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIONES
POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN AGUSTIN
Educación para el trabajo y desarrollo humano

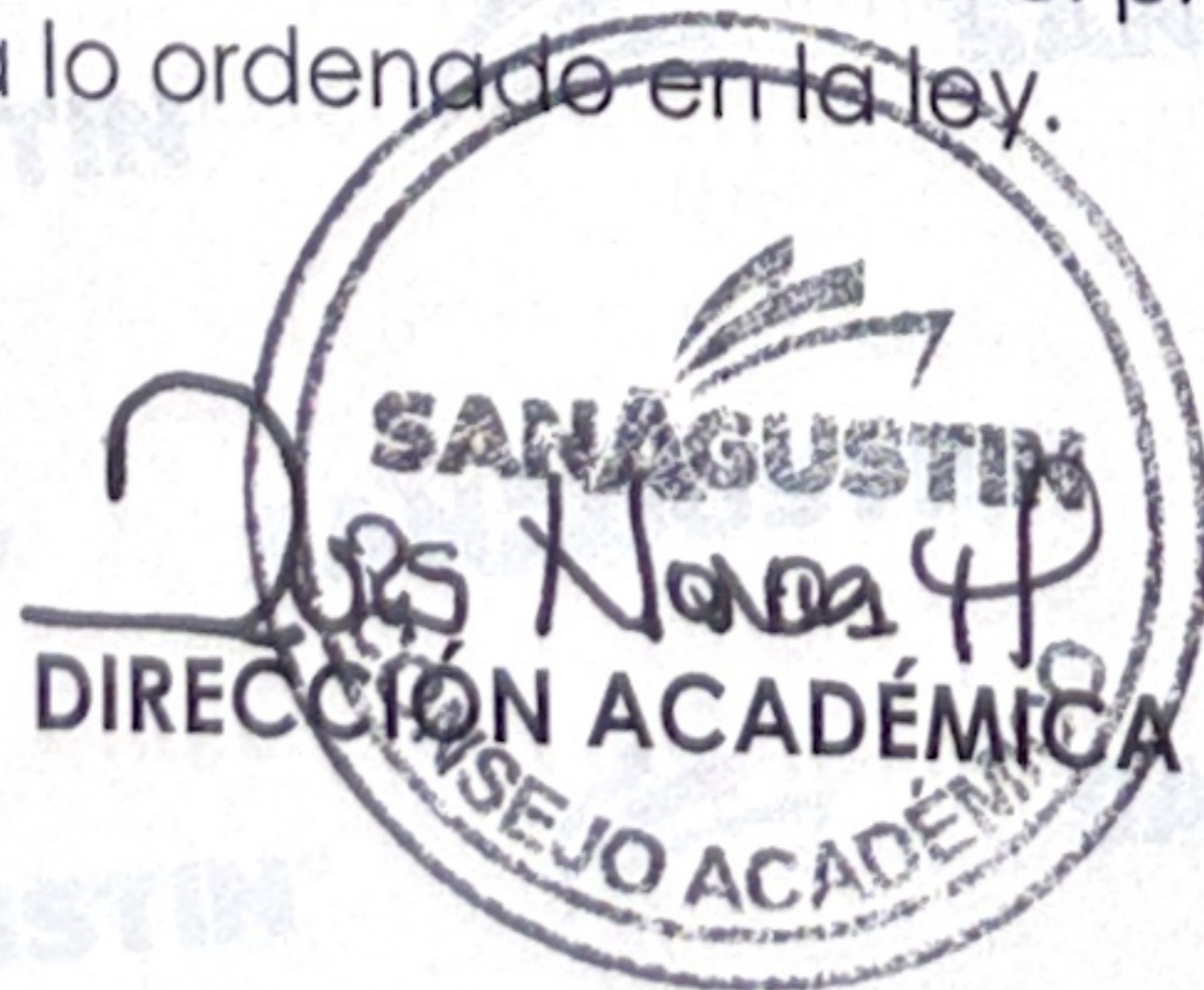
LIBRO N° 38 - ACTA N° 25582

En la ciudad de Montería, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2025, se reunieron con el fin de formalizar la entrega de certificados a los estudiantes que culminaron el programa técnico laboral Auxiliar en Enfermería, el suscrito Director y Secretaria del Instituto Tecnológico San Agustín, institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, licencia de funcionamiento N° 4581 del 16 de diciembre de 2004, registro de programa No. 1028 del 12 de junio de 2017, renovación de registro No. 0436 del 17 de marzo de 2023, expedida por la Secretaría Municipal de Educación de la ciudad de Montería.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes, y en concordancia con el decreto reglamentario 1075 de 2015, Ley 1064 de julio 26 de 2006 y las demás consagradas en la Ley 115, Ley general de educación, se procedió a otorgar el certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**
A: **YOVANA HERNANDEZ NARVAEZ**
IDENTIFICADO(A) CON D.I. No. **1.064.984.659** DE CERETÉ

En constancia se firma el presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la ley.



SANAGUSTIN
DIRECCIÓN ACADÉMICA
CONSEJO ACADÉMICO



SANAGUSTIN
COORDINACIÓN ACADÉMICA
CONSEJO ACADÉMICO



SANAGUSTIN
REGISTRO Y CONTROL